



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° (C) 2964

**LOTA,
VISTOS 14 DIC. 2020**

Aprueba Dotación para el año 2020.

a).-Decreto Alcaldicio N°4631 de fecha 31.12.2019 que

b). Ordinario N° 255, de fecha 25 de Noviembre del 2020 del Jefe del Departamento de Salud(S) en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña)SANHUEZA URIBE IVAN.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS (SAPU)
NOMBRE	: SANHUEZA URIBE IVAN
CARGO	: CONDUCTOR
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01.12.2020
HASTA	: 31.12.2020
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: F-13

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Distribución:
- Contraloría
 - La indicada.
 - Carpeta Funcionario
 - Funcionario
 - Remuneración
 - Archivo.
- HMC/MPCH/mja.-
Da